

Las condiciones de higiene en las viviendas

La "Gaceta," publica una Real orden aprobando la moción presentada por el conde de San Juan D. Eduardo Gallejo Ramos, sobre condiciones higiénicas de las viviendas y prescripciones técnico-sanitarias para ensanche y reforma interior de las poblaciones.

Según esta moción, en lo sucesivo no se autorizará la habilitación de nuevas viviendas mientras éstas no reúnan las condiciones mínimas higiénicas que se detallan en los artículos siguientes, debiendo cuidar los Ayuntamientos de la más rápida higienización de todas aquellas viviendas que en la actualidad no reúnen las condiciones aludidas.

Se consideran "como condiciones higiénicas mínimas," para todo edificio destinado a vivienda, ya esté enclavada en población o el campo, las que siguen:

Toda pieza habitable de día o de noche deberá tener comunicación directa con el exterior por medio de balcón o ventana de 1,50 metros cuadrados, como mínimo, que permita la iluminación y aireación amplias. Su altura no deberá ser nunca inferior a 2,80 metros sea cualquiera el piso en que la pieza esté situada, midiéndose dicha altura desde el pavimento al cielo raso, y la capacidad por individuo no bajará de 15 metros cuadrados. Esta altura podrá reducirse hasta 2,50 metros cuadrados, siempre que por la acertada colocación de puertas, ventanas y chimeneas, por la instalación de registros de empleo de ladrillos huecos en los muros u otra disposición adecuada se asegure la constante renovaciones del aire en el interior.

El piso interior de las casas destinadas a vivienda estará aislado del terreno natural, bien por una cámara de aire o bien por una capa impermeable de 0,30 metros cuadrados de espesor mínimo, debiendo quedar siempre el pavimento de las habitaciones de planta baja por lo menos a 0,20 metros de altura sobre el terreno exterior, sea de la vía pública o de corral, patio o jardín; el último piso tendrá forzosamente cielo raso.

Toda casa o compartimiento destinado a una familia deberá tener cocina y retrete, siempre con entrada independiente para una y otra piezas; las dimensiones mínimas en planta serán de tres metros en las cocinas y de 1,50 metros en los retretes, dotándose a ambas piezas de ventilación directa por medio de balcón o ventana de un metro cuadrado como mínimo.

Los patios generales de las casas representarán el 10 por 100 de la superficie edificada. Tanto los patios como los patinillos, cuyo objeto es proporcionar luz y ventilación a las cocinas y retretes, estarán siempre sin cubrir, y tendrán el suelo impermeable, con disposición para la recogida de aguas pluviales, debiendo los sumideros estar provistos de sifón aislador. Podrá prescindirse de los patios cuando, por la disposición de las plantas, número de fachadas o combinación con espacios libres en las fincas adyacentes pueda conseguirse que todos los huecos (ventanas y balcones) tengan como mínimo tres metros de vistas directas medidos en eje de cada abertura.

Las escaleras deberán recibir luz y aireación directas de la calle o patios.

Las aguas negras o sucias que se producen en las viviendas o edificios habitados parte del día deberán recogerse en tuberías impermeables y ventiladas, y ser conducidas sin interrupción hasta el exterior del inmueble.

Será obligatorio para todos los inmuebles que se edifiquen en lo sucesivo el acometer a la acantarilla pública.

Además, se dictan disposiciones para que los Ayuntamientos vayan saneando las viviendas construidas antes de la promulgación de las anteriores disposiciones.

Se refiere la segunda parte a las reglas que se han de seguir en las obras de ensanche y reforma interior de las poblaciones.

Según ellas, la superficie que se destina a la edificación no podrá exceder del 50 por 100 del área total a urbanizar, debiendo corresponder como mínimo 50 metros cuadrados por habitante, supuesto el ensanche o zona urbanizable.

Se dedicarán como mínimo, cuatro metros cuadrados por habitante, siempre que la superficie que resulte no sea inferior al 10 por 100 del área total, a parques, jardines y terrenos preparados para juegos y ejercicios físicos al aire libre, debiendo repartir, tanto los jardines como las plazas, bulevares y amplios espacios libres por los distintos sectores, a fin de evitar que existan espacios urbanizados con gran densidad de población.

Se organizarán las manzanas de casas de tal modo, que éstas tengan patios comunes, a fin de que la anchura total resultante para dichos espacios libres no sea inferior a vez y media de la altura de las casas que lo forman. Cada manzana tendrá como mínimo un 25 por 100 de su superficie destinada a patio central. Los patios serán siempre abiertos, quedando en comunicación directa con el exterior, y la superficie total de los mismos para cada clase no bajará del 12 por 100 de la edificada.

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

LXIV

Mateo de Prado

Escultor gallego, digno de ser salvado del olvido en que hasta ahora se le tuvo tanto por sus méritos innegables como por el número de sus obras, no todas, sin embargo, conocidas aún.

Sábase que nació en San Julián de Cumbraos, feligresía del actual Ayuntamiento de Sobrado de los Monjes, en la provincia de la Coruña. Debíó de venir al mundo hacia el año 1610, y estudiar su arte con alguno de los buenos maestros que a la sazón había en Santiago, pues en esta ciudad es donde se nos aparece, por primera vez, en 1639 y con tales créditos de artista que la comunidad de religiosos de San Martín Pinario, no vaciló en confiarle la primera obra que de Prado se conociese en el orden cronológico.

Fué esta la sillería del coro bajo, que se componía de 149 tableros o los más que fuesen necesarios, según rezan las estipulaciones del contrato. Pronto hubieron de apreciar los benedictinos de Santiago que habían confiado la obra a buenas manos; pues, apenas comenzada ésta, hicieron extensivo el encargo a toda la demás talla de la sillería, comfendiéndose en ella 96 entredoses, 76 misericordias, y 56 cartelas. Aun conaró, dos años después, una nueva ampliación, que alcanzaba a 47 columnas grandes, 57 capiteles de otras más pequeñas, 58 florones y el atril bajo, todo lo cual debió, quedar terminado en 1647, según consta de una inscripción puesta en el cuerpo alto de la sillería, en la cual hizo constar su nombre el artífice.

Trabajaba Prado en esta obra, cuando contrajo matrimonio (1645) con María de Córdoba, hija del mercader compostelano Alfonso de la Cruz y Córdoba, estableciendo su hogar en el barrio de San Roque, donde vivió la mayor parte del resto de su vida.

La obra de San Martín Pinario hubo de atraer la atención sobre nuestro artista, pues desde entonces llovieron para él los encargos, no solo de Santiago sino

de muchos otros pueblos de Galicia.

Por de pronto, consta que, en 1642 trabajó en las obras del retablo del convento de religiosas agustinas de Vistalegre (Vilagarcía), habiéndolo hecho, además, para la iglesia de Santa María de Frades, (La Estrada, Pontevedra), las imágenes de San Juan y Santiago y el grupo de Jesús, María y San Juan. Al año siguiente (1643) hizo un Ecce-Homo, dos ángeles, un San Bernardo, la Anunciación y el arcángel San Gabriel para el monasterio de Sobrado.

En otras épocas, que no aparecen determinadas, hizo: para la iglesia de San Andrés de Barrantes (Cambados), las imágenes de la Concepción, Santa Lucía, San Andrés, San Ildefonso y Santiago peregrino; para el retablo de la capilla de las Reliquias de la Catedral compostelana, una efigie ecuestre del Apóstol y otras figuras; constando, además, que hizo algunas otras obras para los conventos de Santo Domingo, de la Coruña y Santiago, para la Catedral de Orense, para la iglesia de Santa Cruz de Ribadulla y otras.

No trabajó Prado solamente en la madera; pues consta que en 1674 hizo, tallado en granito y para la iglesia conventual de Madres Mercedarias de Santiago, un bajo relieve representando la Anunciación.

Como se ve, lo que de su labor se conoce hasta el presente basta para incluirle entre los más fecundos escultores gallegos de su tiempo. Del mérito de sus obras, si no llegó a competir con los grandes maestros de aquel siglo, tan abundante en artistas insignes, no ha de negarse que fué de los buenos que en Galicia trabajaron, poblando nuestros templos de imágenes y esculturas de buena mano.

Ignóranse otros detalles de la vida de Mateo de Prado, así como la fecha de su fallecimiento, que debió de ocurrir en Santiago hacia el año 1680.

MANUEL MOLINA MERA.

CASTRO GIL

Encuéntase en esta capital nuestro querido amigo y paisano el notable y laureado artista D. Manuel Castro Gil.

Este, después de pasar aquí unos días al lado de los suyos, propónese concurrir en la Coruña a la inauguración de la tercera Exposición de Arte Gallego, en la que exhibirá algunas de sus maravillosas aguas fuertes.

En el invierno emprenderá el viaje por el extranjero, para el que fue pensionado por el Gobierno, con objeto de estudiar el grabado y estampación en colores y los últimos progresos en este Arte.

Saludamos muy cordialmente al amigo Castro Gil, deseándole que sea para él todo lo grata posible su estancia entre nosotros.

La fiesta de Lajosa

En el vecino pueblo de Lajosa se han celebrado, con inusitada animación, los tradicionales festejos en honor de la Asunción de Nuestra Señora.

Desde por la mañana de anteayer, domingo, empezaron a afluir gentes de todo el contorno. A la una presentaba ya el campo de la fiesta un animado aspecto y a las cuatro, un gentío inmenso descendió del tren ganadero, cuyos diez o doce coches eran verdaderos racimos humanos.

La romería en los sotos, lo mismo que la verbena, estuvieron muy concurridas, prestando a todo un singular realce, el escogido programa ejecutado por la banda del Regimiento de Zamora, que no hay para qué decir que fué uno de los más grandes alicientes de la fiesta, y que alcanzó un éxito rotundo y definitivo.

"Cántigas e Aturuxos,"

EN VEGADEO

Como saben nuestros lectores el sábado último marchó para Vegadeo el aplaudido coro "Cántigas e Aturuxos."

Llegaron a aquella pintoresca villa asturiana a las siete de la tarde de dicho día, siendo recibidos por las autoridades y un público numeroso, entre el cual figuraban representaciones de todas las clases sociales.

Momentos después fueron obsequiados los simpáticos muchachos del coro con un espléndido lunch en el Ayuntamiento.

Conviene advertir que durante el trayecto, en todos los pueblos de la costa, fueron objeto de grandes demostraciones de afecto y admiración.

No en vano acababan de llegar de una gloriosa excursión artística por tierras de la Montaña, donde han dejado a gran altura el nombre de la ciudad nativa.

El concierto, dado a las diez de la noche en el teatro de Vegadeo puede calificarse de verdadero acontecimiento. El lleno era imponente, hasta tal extremo que fué necesario franquear las puertas del coliseo y colocar en las aceras de la calle numerosas sillas por ser materialmente imposible acomodar dentro del teatro al público inmenso que se aglomeraba allí.

La presentación de nuestro coro hizo al distinguido vegadense don Federico Magadán, como individuo de la Comisión de festejos.

Fué en resumen, una fiesta gratísima y una nueva jornada gloriosa para los simpáticos chicos que cirige el simpatísimo Jesús Rodríguez.

A las seis de la tarde de ayer salieron de la Vega trayendo un recuerdo muy grato de aquellas pintorescas marinas astur-galaicas.

Nuestra afectuosa bienvenida y nuestra cordial enhorabuena.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

Casa fundada en 1776

Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol y Sarria (Agencia)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

REINA NÚM. 4, BAJO

Horas de caja: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5 CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

El pleito del Corgo

Una Real Orden

En el juzgado de 1.ª Instancia de este partido se ha recibido traslado de la siguiente Real Orden de Gracia y Justicia, que viene a resolver equitativamente un pleito de que en estas columnas se ha tratado ya:

«En el expediente instruido en esta Dirección general instancia de D. José Arias Lombardero, sobre traslado del archivo y libros del Registro civil de Santiago de Lajosa y

Resultando que por la propia manifestación del juez municipal confirmada por el de 1.ª Instancia, las oficinas del Registro civil se hallan desde el año 1916 en la parroquia de Santiago de Lajosa y que sin más razón que la propia conveniencia del juez municipal las trasladó a Corgo.

Resultando además que el Presidente de la Audiencia Territorial ordenó al juez municipal, y así se ha ejecutado, que volvieran aquellas oficinas al punto donde antes se encontraban establecidas, en la casa que el ayuntamiento proporcionaba para este efecto.

Considerando que cualesquiera que sean las atribuciones que corresponden a los Presidentes de las Audiencias Territoriales con relación al Registro civil, es un hecho que precisa resolverse si deben estar o no en unío u otro punto las oficinas del Registro civil, cuestión principal de este expediente.

Considerando que los jueces municipales, aunque de acuerdo con el ayuntamiento pueden establecer las oficinas del juzgado aquel sitio que crean más conveniente, esto no puede referirse más que a las poblaciones en que se encuentre su caserío reunido, pero no a aquellas de formación especial como la del caso de este expediente, en que por estar diseminado produce graves trastornos al variarse, sin causa justificada y sin conocimiento de este Centro que ha de vigilar la buena marcha de los registros; y constandole a la Dirección que Lajosa está a muy corta distancia de la estación férrea y que allí estaba desde el año 1916 establecido el Registro, el juez municipal realizó un acto de ligereza, trastornando así la comodidad y buen orden que debe de presidir en resoluciones de esta índole.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se ordene al juez municipal de Corgo que permanezcan las oficinas del Registro civil del juzgado en la parroquia de Santiago de Lajosa, y en el local facilitado por el ayuntamiento, y se abstenga, sin orden de esta Dirección, de hacer traslados de ninguna naturaleza.

Lo que comunico a V. S. para su debido cumplimiento y efectos consiguientes.

Díos etc.—Madrid 16 agosto 1923».

Los giros de América a España

Para juzgar de la importancia que tienen las relaciones existentes entre los países americanos y España, damos a conocer la siguiente estadística de los giros hechos durante el año de 1922 por los españoles residentes en distintos puntos de América.

El importe por países fué el siguiente:

Argentina y Uruguay, cuatrocientos cuarenta y un millones ciento cincuenta y dos mil 407'55 pesetas; Cuba, 31.157.614,68; Méjico, once millones 272.827,37; Chile, diez millones 280.795,64; Brasil, diez millones 028.395,01; Bolivia, un millón 950.683; Puerto Rico, 1.891.927,99; Ecuador, 1.119.932,75; Colombia, 964.966,35; Guatemala, 815.115,18; Perú, 607.664,64; Paraguay, 407.908; Panamá, 80.243,28; Dominicana, 16.436,26; Honduras, 2.408; Costa Rica, 415,60; y Estados Unidos, 30.057.522,70 pesetas.

Como se puede ver por las anteriores cifras, en 1922 se ha girado a España por los españoles residentes en la América española, inglesa y portuguesa, la respetable cifra de 542.818.081,81 pesetas; lo que prueba el gran concurso que las colonias españolas de América prestan a la madre Patria.

El importe por países fué el siguiente:

Argentina y Uruguay, cuatrocientos cuarenta y un millones ciento cincuenta y dos mil 407'55 pesetas; Cuba, 31.157.614,68; Méjico, once millones 272.827,37; Chile, diez millones 280.795,64; Brasil, diez millones 028.395,01; Bolivia, un millón 950.683; Puerto Rico, 1.891.927,99; Ecuador, 1.119.932,75; Colombia, 964.966,35; Guatemala, 815.115,18; Perú, 607.664,64; Paraguay, 407.908; Panamá, 80.243,28; Dominicana, 16.436,26; Honduras, 2.408; Costa Rica, 415,60; y Estados Unidos, 30.057.522,70 pesetas.

Como se puede ver por las anteriores cifras, en 1922 se ha girado a España por los españoles residentes en la América española, inglesa y portuguesa, la respetable cifra de 542.818.081,81 pesetas; lo que prueba el gran concurso que las colonias españolas de América prestan a la madre Patria.

Como se puede ver por las anteriores cifras, en 1922 se ha girado a España por los españoles residentes en la América española, inglesa y portuguesa, la respetable cifra de 542.818.081,81 pesetas; lo que prueba el gran concurso que las colonias españolas de América prestan a la madre Patria.

Como se puede ver por las anteriores cifras, en 1922 se ha girado a España por los españoles residentes en la América española, inglesa y portuguesa, la respetable cifra de 542.818.081,81 pesetas; lo que prueba el gran concurso que las colonias españolas de América prestan a la madre Patria.

Como se puede ver por las anteriores cifras, en 1922 se ha girado a España por los españoles residentes en la América española, inglesa y portuguesa, la respetable cifra de 542.818.081,81 pesetas; lo que prueba el gran concurso que las colonias españolas de América prestan a la madre Patria.

Como se puede ver por las anteriores cifras, en 1922 se ha girado a España por los españoles residentes en la América española, inglesa y portuguesa, la respetable cifra de 542.818.081,81 pesetas; lo que prueba el gran concurso que las colonias españolas de América prestan a la madre Patria.

Como se puede ver por las anteriores cifras, en 1922 se ha girado a España por los españoles residentes en la América española, inglesa y portuguesa, la respetable cifra de 542.818.081,81 pesetas; lo que prueba el gran concurso que las colonias españolas de América prestan a la madre Patria.

Como se puede ver por las anteriores cifras, en 1922 se ha girado a España por los españoles residentes en la América española, inglesa y portuguesa, la respetable cifra de 542.818.081,81 pesetas; lo que prueba el gran concurso que las colonias españolas de América prestan a la madre Patria.

Como se puede ver por las anteriores cifras, en 1922 se ha girado a España por los españoles residentes en la América española, inglesa y portuguesa, la respetable cifra de 542.818.081,81 pesetas; lo que prueba el gran concurso que las colonias españolas de América prestan a la madre Patria.

TELEFONEMAS DE LA TARDE

Madrid 20-16-55.

El Alfonso XIII a Melilla

Por el ministerio de Marina se han dado las oportunas órdenes a fin de que salga para aguas de Melilla, a la mayor brevedad, el crucero «Alfonso XIII.»

Este conduce a su bordo al comandante de la escuadra, general Rodríguez Vives.

El «Alfonso XIII» se unirá a los buques de nuestra Armada que se encuentran en aguas africanas.

De regreso

Ha regresado a esta Corte, procedente de Melilla el jefe del Estado Mayor Central, general Weyler.

Con él regresó parte de la Comisión del Estado Mayor Central que preside.

Quedan en Melilla los individuos restantes de la Comisión de referencia, incluso el coronel Jaume.

Este encuéntrase ligeramente lesionado.

Weyler se marcha a Palma

El ilustre caudillo general Weyler estuvo en la Presidencia del Consejo y en el ministerio de la Guerra.

Habló breves momentos con el marqués de Alhucemas y el general Aizpuru.

Interrogado luego por los periodistas díjoles que se había despedido de ambos señores, pues piensa salir hoy mismo para Palma de Mallorca.

Una Memoria

El general Weyler entregó al ministro de la Guerra una Memoria recogiendo y condensando las impresiones obtenidas en su rápido viaje a Melilla.

Algo que parece raro

Se asegura que el general Weyler anticipó su regreso a España ante el deseo de no presenciar las enormes deficiencias que se observan en los medios de que disponen actualmente nuestras tropas para rechazar debidamente las agresiones de los moros.

Alhucemas en Madrid

Como se comentase el inesperado regreso del marqués de Alhucemas a

El asunto de la casa Romero

Don Odón Colmenero y Saá, Juez de primera instancia del partido de Orense.

Hago público: conforme a los efectos del último párrafo del artículo 19 de la Ley de 26 de Julio de 1922, que por auto dictado hoy en el expediente de suspensión de pagos de la Sociedad mercantil de esta plaza «Pedro Romero y Hermanos», se ha prestado aprobación al convenio celebrado entre la Sociedad y sus acreedores, con arreglo a las normas de dicho artículo, cuyo convenio dice literalmente:

1.º Pago del 20 por 100 del importe total de los créditos, al transcurrir cuatro meses desde la aprobación del convenio.

2.º Pago del 10 por 100 más del importe total de los créditos a los doce meses de aprobado el convenio.

3.º Pago proporcional a los créditos de la cantidad que, sobre el 30 por 100 repartido, arroje la total liquidación de los bienes que constituyen el activo de la Sociedad a los dos años del convenio.

4.º No se abonarán intereses durante la espera.

Además nombran liquidadores para que lleven a efecto la realización del activo social, el pago de los plazos marcados en la proposición de convenio y la administración y representación de la masa social a don Modesto Pavón y D. Enrique Enriquez Vidiella, ambos de Orense, y D. José María Torviso, de Lugo.

Los acuerdos de esta Comisión liquidadora se tomarán por mayoría de votos, y si no se produce esta mayoría, resolverá el Juez de primera instancia de Orense. Si por cualquier causa alguno de los liquidadores tuviese que cesar en el desempeño del cargo, ostentarán los otros dos la representación de la casa hasta tanto que aquél fuese sustituido en la siguiente forma: si el cesante fuese uno de los de Orense, la Cámara de Comercio de esta capital haría el nombramiento y si fuese el de Lugo, la Cámara de Lugo designaría el sustituto. Los liquidadores serán retribuidos en la misma forma que los interventores que actúan en el expediente de suspensión de pagos.

La firma social la llevarán mancomunadamente dos, salvo que por

Madrid, el ministro de la Gobernación hizo, respecto del particular, algunas manifestaciones a los periodistas que hacen la información de su departamento.

Díjoles que como el marqués de Alhucemas quería conocer al detalle lo sucedido en Marruecos, decidió regresar a la Corte para cambiar impresiones con los ministros que están en Madrid después de haberlo hecho con los que se hallan veraneando.

La llegada

El Sr. García Prieto llegó esta mañana, siendo esperado en la estación por las autoridades, los ministros que aún permanecen en la Corte y numerosos amigos, entre ellos, varios diputados y senadores.

Una reunión

El marqués de Alhucemas no asistió a la Presidencia esta mañana.

Los ministros que acudieron a recibirlo visitáronlo en su domicilio, en el cual celebraron un cambio de impresiones acerca de la actualidad en Marruecos.

Noticia desmentida

El duque de Almodóvar del Valle negó terminantemente que hubieran salido tropas de Madrid con destino a África como hubo de afirmarse ayer.

¿Viene Alba?

Díjose con insistencia que vendría a Madrid el ministro de Estado señor Alba.

Interrogado acerca del particular el subsecretario de aquel Ministerio, dijo que ignoraba en absoluto el fundamento de tal rumor.

No tiene noticia de que el señor Alba piense venir a la Corte aunque no lo considera imposible dada la importancia de lo que sucede en Marruecos.

Tranquilidad

La Comandancia General de Melilla comunica que ha transcurrido el día de hoy con entera tranquilidad en aquella zona.

Convoyes que se aplazan

En el Ministerio de la Guerra dijeron a los periodistas que se había diferido la conducción de convoyes a algunas posiciones avanzadas.

unanimidad acuerden en acta delegarla para asunto o asuntos determinados en uno de ellos. Las atribuciones de la Comisión liquidadora serán las que siguen:

1.º Las que la ley de Enjuiciamiento otorga conjuntamente a los Síndicos y Comisario en los juicios de quiebra.

2.º Para la venta y cesión de los bienes de la masa, la Comisión utilizará el procedimiento que en cada caso estime sea preferible para obtener el mayor rendimiento. Si acude a la subasta, podrá verificar ésta judicial o extrajudicialmente, bajo las condiciones que crea convenientes, y caso de contratar particularmente la venta o cesión de alguno o algunos bienes, podrá la Comisión verificar libremente todas las estipulaciones que estime han de contribuir al mejor resultado de la venta, incluso otorgar plazos o dar facilidades para el pago.

3.º Podrá realizar toda clase de transacciones, judicial y extrajudicial, suscribiendo al efecto los oportunos documentos; dar facilidades para el pago a los deudores que estimen deban ser objeto de ese trato, en beneficio de la masa, y otorgar toda clase de poderes que fuesen necesarios para el desenvolvimiento de su gestión.

La Comisión liquidadora tendrá obligación de hacer cada trimestre un resumen del estado de la casa y publicarlo cuando menos en un periódico de Orense y otro de Lugo.

Y para conocimiento de todos los interesados, expido el presente edicto que se insertará en la «Gaceta de Madrid» y en los «Boletines Oficiales» de Lugo, León y Orense.

Dado en Orense a 14 de Agosto de 1923.—Odón Colmenero.—El Secretario, P. S., José Gómez.

EJEMPLOS QUE IMITAR

Las casas baratas

Otro ejemplo... y este más cercano a nosotros.

El ayuntamiento del Ferrol,—que está ahí... a la vuelta de la esquina, acordó dirigirse al Ministerio del Trabajo, solicitando la creación de la junta de casas baratas de aquella ciudad.

Para adelantar todos aquellos tra-

lea V. LA PROVINCIA

bajos y estudios que se crean más necesarios mientras no venga aprobado lo que se pide al ministro, se nombró una comisión especial, compuesta de los señores Velo, Togados, Lorenzo, Gutiérrez y González Duyo.

Conste que copiamos lo anterior con verdadera pena no exenta de envidia.

Porque son de envidiar los pueblos, como el del Ferrol, donde a toda otra iniciativa por nadie solicitada, se antepone las que demandan el general interés y el bien común.

Y por que es una verdadera pena que en Lugo, por el antojo de parecer originales, no queramos aprovechar las plausibles enseñanzas que nos vienen de fuera.

Gente conocida

Después de pasar en Lugo una temporada regrestó a Mondoñedo el distinguido historiador D. Víctor de Silva Posada.

Regresaron de la Coruña los oficiales de Infantería D. Alfredo Martínez Vigo y D. Francisco Torrón Dumas.

De su excursión a Muros regresó el administrador de Propiedades de esta provincia, D. Federico Anel, con su señora.

Estuvieron en esta capital el alcalde de Fonsagrada D. Pedro Fernández y el médico forense de aquel partido Don Armando Peñamaría.

Ha regresado de su excursión por tierras portuguesas, el farmacéutico Don Carlos Alonso Hortas.

EL DISTRITO DE FONSGRADA

Relección del Sr. Portela

Bajo la presidencia del Sr. Palmeiro Cumbras, por ausencia de los señores Murias y Velayos constituyóse anteayer a las ocho de la mañana la junta provincial del Censo en el local de la Audiencia para proceder a la proclamación de candidatos a diputado a Cortes por el distrito de Fonsagrada.

Concurrieron los vocales señores Vega Ugarte, García Blanco, Bal Roca, González Pedrós, Rodríguez García, Moreno, Cedrón López, Maciñeira y Foutz Arias.

Solamente solicitó su proclamación el Sr. Portela, haciéndolo verbalmente y en su nombre el diputado provincial, D. Octavio García Fernández, debida y legalmente apoderado para ello por el Sr. Portela.

En su consecuencia, la junta, transcurridas las horas reglamentarias sin que se hubiese formulado otra petición, proclamó desde luego, diputado a Cortes electo por el distrito de Fonsagrada, con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral al Excelentísimo Sr. D. Manuel Portela Valladares, Conde de Bries.

DE BODAS

Petición de mano

Por el teniente de Alcalde del excelentísimo ayuntamiento de Lugo, nuestro querido amigo D. Manuel Vila Rón y para su hijo D. Alfredo Vila del Real, Veterinario municipal de Curtis, fué pedida la mano de la bella y gentil señorita Maruja Barreiro, hija de apreciable familia ferrolana.

La boda se celebrará en breve. Vaya por anticipado nuestra más cordial felicitación a los futuros esposos.

L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

MIEMBRO DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE

D'OPHTHALMOLOGIE

EX—AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS

De regreso de su visita a las clínicas de su especialidad de PARIS y STRASBOURG reanuda su consulta.

Horas de 10 a 12, excepto los domingos durante el verano.

Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación)

BANCO DE LA CORUÑA

Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villagarcía

El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, admite depósitos, por los que también abona intereses, cede cartas de crédito y otras operaciones bancarias. En general, realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre los miembros de la sociedad.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

Por teléfono y telégrafo

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 20 de Agosto de 1923 remitidas por el Banco Herrero

VALORES

Interior 4 por 100, serie F.	71'75
» » » D.	71'80
» » » C.	71'90
» » » B.	71'90
» » » A.	71'90
Amortizable 5 por 100.	96'70
emisión 1917.	96'70
Exterior 4 por 100.	87'00
Acciones Banco de España.	000'00
» Banco Hispano-Americano.	175'00
» Banco Español del Río de la Plata.	228'00
» C.ª Arrendataria de Tabacos.	247'00
Bonos del Banco de España.	000'00
» ordinarias Sociedad Gral. Azucarera.	00'00
» preferentes id. id.	00'00
» U. E. Explosivos.	000'00
» Duro-Felguera.	52'75

CAMBIOS

París-vista.	41'40
Londres vista.	33'75
Franco suizo.	134'00
Dollars.	7'40
Liras.	31'65
Franco belgas.	33'25

Política

La reunión en casa de Alhucemas.

Madrid 20-21-45.

Al mediodía se reunieron los ministros que hay en Madrid en el domicilio del marqués de Alhucemas. La reunión duró más de dos horas.

A la salida habló con los periodistas el Sr. García Prieto diciéndoles que el ministro de la Gobernación, Sr. Duque de Almodóvar del Valle le facilitaría una referencia de lo tratado en ella.

Efectivamente díjoles éste que la reunión no había tenido carácter de Consejo ni mucho menos.

Fué completamente—dijo—un cambio de impresiones con el jefe del Gobierno quien dió cuenta detallada de las noticias que tenía respecto de Marruecos en lo que se refiere a los sucesos desarrollados desde el sábado en la zona de Melilla.

Añadió que la situación no es grave distandó mucho de tener las proporciones que en un principio hubo de asegurarle la fantasía popular; pero desde luego es materia de preocupación para el Gobierno.

No irán refuerzos

Negó el Sr. Almodóvar del Valle que se hubiese adoptado acuerdo alguno relacionado con el envío de refuerzos a África.

Las noticias que en tal sentido se han publicado carecen en absoluto de fundamento, según él. Los soldados que vayan a África son llamados para cubrir bajas, pero no de sangre sino las ordinarias y corrientes, producidas por enfermedades, licencias y otras causas.

Sin nuevas noticias

Los periodistas preguntaronle si había nuevas noticias de Marruecos, a lo cual contestó que no sabía nada que revistiese novedad de interés para la prensa.

¿Otra reunión?

Dijose que la de hoy no había sido fecunda en soluciones prácticas, y que a consecuencia de esto se celebraría otra.

Interrogado acerca de esto el ministro negó que hubiesen pensado en reunirse nuevamente, al menos para tratar de la cuestión de Marruecos, pues hasta la hora presente no había nuevas impresiones que lo justificasen.

Desgracia de familia

El ministro de Gracia y Justicia Sr. López Muñoz, presentóse en la reunión apresuradísimo por el fallecimiento de una hija política.

Era la esposa de su hijo Antonio. Dejó de existir a consecuencia de un parto.

Dió a luz con entera felicidad pero horas después se le presentó una rápida indisposición sucumbiendo a consecuencia de ella.

Los ministros tuvieron para su compañero frases de consuelo asociándose a su dolor.

Terminó la reunión de referencia sin que los ministros se hubiesen ocupado de asunto alguno de carácter político.

Toda la atención estuvo concentrada en el problema de Marruecos. La llegada del general Weyler.

A la llegada del expreso de Andalucía en el cual regresaba el general Weyler a Madrid, esperaban al ilustre caudillo en la estación, el general Ardanaz, segundo jefe del Estado Mayor Central, el ayudante de éste, los jefes y oficiales que forman parte de aquél alto cuerpo consultivo y numerosos militares más de todas las armas.

Como el viaje del general Weyler a Marruecos despertó gran expectación y adquirió un doble relieve después de los sucesos de estos días, seguramente hubiera acudido a esperarle un público numeroso de haber tenido noticia de su llegada.

De esto sólo tenían conocimiento contadísimas personas. Manifestaciones que se atribuyen al general Weyler.

Dicen que el jefe del Estado Mayor Central hizo algunas interesantes manifestaciones relacionadas con el problema de Marruecos.

Banco Herrero

CAPITAL: 15.000.000

Domicilio social: OV EDO

SUCURSALES: Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero (agencia), La Felguera, Lluarca, Llanes, Mieres, Moreda (agencia), Pola de Allende (agencia), Pola de Siero, Pola de Laviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama de Langreo, Tineo (agencia), y Vegadeo (agencia).

Próxima apertura: Pravia

Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios de la Casa Herrero y C.ª, fundada en 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA. Ha establecido una CAJA DE AHORROS donde se reciben impositivos desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución núm. 17

Horas de oficina: De 9 y media a 2 y de 4 a 5

«O todo o nada» dicen que exclamó el ilustre soldado, refiriéndose al dominio de nuestra zona de influencia.

O el dominio completo de Marruecos por las armas, incluso Alhucemas, o el abandono total y absoluto del territorio donde intentamos imponer nuestro Protectorado.

La realidad está demostrándonos día tras día que los moros no entien, den de procedimientos diplomáticos ni de penetración pacífica, ni de acción colonizadora sino de guerra y es necesario responder a esa actitud con la energía debida.

Confirmó que tenía preparada una Memoria en la cual recoge las impresiones del viaje y que la entregará al ministro de la Guerra para que el Gobierno pueda estudiarla detenidamente.

Viene verdaderamente escandalizado de lo que vio en la zona de Melilla.

Como espectador—dijo—no podía permanecer allí, viendo posiciones que estaban siendo objeto de agresiones constantes por parte de los rebeldes y que no podían defenderse; y como no tenía facultades para disponer ni ordenar cosa alguna, adoptó el único recurso que me quedaba: el regresar a la Península.

Entiende el general Weyler que una de las cosas que más se echan de ver en Marruecos es la falta de un general con energía y decisión bastantes para llegar a donde sea necesario.

¿Dijo todo esto el general Weyler?

Parece que el ilustre millar, enterado de estas manifestaciones, negó rotundamente que las hubiera hecho, diciendo que se le atribuían sin fundamento alguno.

Alhucemas en la presidencia

A las 7 de la tarde acudió a la presidencia el jefe del Gobierno.

Los periodistas que hacen la información de aquel departamento hicieronle diversas preguntas.

Dijoles que se hallaba intranquilo en Cestona, donde veraneaba y que había venido a Madrid para cambiar impresiones con sus compañeros de Gobierno que se hallaban en Madrid pues ya lo había hecho con los que se encuentran ausentes de la corte.

Visita de Weyler

Visitó al marqués de Alhucemas el general Weyler.

Refiriéndose a esta visita hizo algunas declaraciones el Sr. García Prieto.

Dijo que el jefe del Estado Mayor Central había regresado hoy acompañado de parte de la Comisión que él presidia.

Otros individuos de la misma continúan, con el general Correal, en Melilla, adquiriendo los datos y antecedentes necesarios para la confección del informe que habrán de presentar en su día al Gobierno.

A Baleares

Añadió el presidente del Consejo que el general Weyler había salido para Alicante en cuyo puerto se embarcará para Baleares, donde piensa permanecer una corta temporada, mientras los demás jefes del Estado Mayor Central preparan y ultiman el informe de referencia.

No hay tales declaraciones

Negó también el marqués de Alhucemas que el general Weyler hubiese hecho las declaraciones que se le atribuyen con relación al problema de Marruecos.

No vio a Aizpuro

No pudo el Sr. Weyler ver personalmente al ministro de la Guerra, general Aizpuro por el poco tiempo que ha permanecido en Madrid.

¿Volverá a Marruecos?

Preguntado el Sr. García Prieto si volverá Weyler a Marruecos, dió que probablemente no, al menos por ahora.

Hablando con él el ilustre caudillo acerca de esto, parece que le dió: «Si hago falta como soldado para pelear, desde luego estaré dispuesto a acudir cuando se me llame» pero ya saben ustedes—añadió el marqués de Alhucemas—que esta es una frase de rúbrica tratándose de un militar.

Labor sin terminar

¿Hay algo ya concreto y definido

Madrid cuando las circunstancias lo demanden.

No hay envíos de tropas

Preguntado, por último, acerca del envío de tropas a Melilla, dió que no sabía nada, y que, de ser cierto, haría de saberlo.

Solo puedo decir a ustedes que se dieron órdenes a los capitanes generales para que se hallen prevenidos para responder a cualquier contingencia.

De Melilla

En Tiferanin

Nuevos informes del ataque

Conócense en la plaza nuevos detalles más completos del asalto rifeño a dicha posición.

El primer ataque fué rechazado de manera brillantísima por nuestras tropas.

El enemigo hallábase perfectamente situado en barrancos y alturas escarpadas que facilitaban su acción mortífera.

Dejaron pasar las patrullas de vanguardia y la bandera del tercio y cuando tuvieron enfrente la mitad de esta columna, rompieron el fuego contra ella, derrochando minuciosas.

Al arma blanca

Lcs que sufrieron el furor de la agresión fueron los ingenieros y la legión.

Los rifeños en verdadera avalancha cayeron sobre la columna, llegando al combate cuerpo a cuerpo.

Actos heroicos

Los hubo en número crecido.

Citase como singular el de un soldado del tercio que se halló rodeado de cinco rifeños.

De ellos mató dos, hirió a otros dos y el otro huyó.

Milagrosamente el legionario resultó ileso. Otro caso también que se cita especialmente es el del capellán de la bandera del tercio que entre una verdadera lluvia de balas y con desprecio evidente de la vida acudió en socorro de los heridos.

El repliegue

La llegada de otra columna de auxilio facilitó el repliegue de la primera que tuvo que verificarse en medio de un fuego horroroso.

Favoreció una batería de montaña que hizo buenos blancos, bariendo los barrancos enemigos.

Refuerzos enemigos

La llegada de grupos de Yeusaman hizo arrear nuevamente el asalto.

El enemigo era numerosísimo superando en mucho a nuestras fuerzas.

Advertióse y es comentadísimo el hecho de la organización que demuestran los moros.

En sus movimientos obedecían perfectamente las órdenes dadas mediante toques de corneta, reglamentarios en el ejército francés.

La guarnición de Iferasun

Componíanla una compañía del regimiento de Isabel II y otra del tercio.

La defensa fué heroica y el enemigo a pesar de su número y del ímpetu de sus ataques fué rechazado con muchas bajas.

Conviénese en reconocer una no igualada impetuosidad rifeña en el ataque del sábado.

Los asaltos fueron hechos a pecho descubierto.

Una información

La hace extensa y detallada el periodista Gómez Hidalgo que acompañaba a las columnas y presenció el combate.

Dice que la columna que llevó el peso de a suel fué la del centro. En vanguardia marchaban fuerzas de la kábila de Beni-Said; mandadas por Amarusun.

Cita el hecho de lo bien preparados y atrincherados que los moros se hallaban.

Describe la lucha en términos levantados alabando el excelente espíritu de nuestras fuerzas que derrocharon valor desde primera hora.

Declaraciones de Weyler

Un periodista madrileño que hace información en la plaza de Melilla celebró una entrevista con el veterano general.

Dijo al reportero que se iba por que no tenía nada que hacer allí en los momentos actuales.

Lo ocurrido—añadió—no me sorprende, lo esperaba.

Manifestó Weyler que se hallaba disgustado de su visita y que fué allí verdaderamente obligado.

Me voy por que terminada mi labor aquí no hago falta para nada.

Interrogado de si volverá dió: No lo haré a menos que el Gobierno me lo exija.

Censuró duramente la confusión

de poderes que en Marruecos existe inutilizando el esfuerzo de todos.

Habló del exceso de posiciones, pues cree que existen muchas por el solo gusto de tenerlas pero que las considera innecesarias, siendo motivo de sucesos luctuosos como los actuales.

Agregó el general:

«Si vamos a Alhucemas, vamos allá pero con plan y con un general de valor y decidido y si no vamos a... (el general no terminó la frase).

Dijole el periodista que se comentaba mucho su regreso precipitado y Weyler le contestó que tenía conciencia de sus actos y que su labor terminara.

Valladolid

Salen fuerzas

Con dirección a Marruecos salieron fuerzas del regimiento de Infantería que guarnece aquella plaza.

Guardóse sigilo; con respecto a la hora de embarque.

A pesar de ello, tributóse a las fuerzas una despedida entusiasta. Hubo incidentes desagradables que obligaron a la intervención de la policía y de la benemérita.

Palencia

Paso de soldados

Para Málaga en donde embarcarán, pasaron por allí 71 soldados del regimiento de Guadalupe destinados a África a cubrir bajas.

Hoy sale otra expedición de cuotas al mismo objeto.

Barcelona

Movimientos de tropas

Ayer llegaron de Tarragona, fuerzas del batallón de Figueras.

Aquí se le unirán un Batallón de Alcántara y otro de Vergara.

En Málaga se le agregarán uno de Almansa y otro de Albuera.

Se espera al capitán general

De regreso de su excursión inspectora espérase a esta primera autoridad militar, ya que su presencia aquí es necesaria con motivo de los sucesos que en nuestra zona africana se están desarrollando.

De Málaga

Llegada de weyler

Ayer llegó a este puerto, procedente de Melilla el jefe del Estado Mayor Central D. Valeriano Weyler.

No se le hizo objeto de manifestación oficial alguna atendiendo a sus deseos en vista de las circunstancias actuales.

Ante la curiosidad reporteral mostróse reservado el general; absteniéndose de hacer declaraciones de ningún género.

Sacóse en consecuencia de las pocas palabras que pronunció que D. Valeriano precipitó su regreso por las circunstancias especiales de estos días.

Su presencia y actuación en Melilla es inútil.

Visto lo que allí sucede, comprendo que, su labor terminada, debía abandonar aquel territorio, dejando libertad absoluta de acción a los allí responsables.

El Regimiento de Zamora

Ordenes previsoras

Se han recibido de la Capitánía general de Galicia las órdenes oportunas a fin de que se disponga todo lo necesario para que uno de los batallones del Regimiento de Infantería de Zamora se halle en disposición de partir para África al primer aviso, en el caso de que el Gobierno considerase necesario el utilizar allí sus servicios en vista de las actuales circunstancias.

Con tal motivo hubo ayer en el Cuartel de San Fernando el tráfigo consiguiente, disponiéndolo y ordenándolo todo para atender rápidamente cualquier posible eventualidad.

Esto no implica, como se ve, orden de partida ni siquiera la certeza de la expedición. Se trata solo de una medida preventiva que seguramente alcanzará a muchos otros Regimientos de los repartidos por España. Una medida de previsión, no una orden concreta.

Por eso consideramos aventurado el predecir no ya la forma de efectuar el viaje sino también el anticipar la probable fecha de la partida.

Sin que neguemos que esta pueda existir—pues la posibilidad no la niega—parécenos que es anticiparse a los acontecimientos el propiarse a más de lo que apuntamos, que es lo único real y positivo por ahora.

Al menos hasta la hora en que escribimos estas líneas, que es la de las diez de la noche.

== Gasolina Shell ==

)(La de mayor rendimiento)(

(:) del mercado (:)

Precio de la petrolera de 36 litros, pesetas 25'50

—: PUESTA EN ALMACEN LUGO :—

Vendedor: EDELMIRO RODRIGUEZ

Noticias provinciales

AYER Y HOY

Noticias oficiales

CARBALLEDO

En la romería que el jueves de la pasada semana se celebró en San Cristóbal, de este Ayuntamiento fueron detenidos los vecinos de La Peroja, en la provincia de Orense, Manuel Yebra Vidal y Manuel Bobo Vázquez, de 17 y 18 de edad, respectivamente por haber hecho en la noche anterior, en la hora que la gente se retiraba del campo de la romería, varios disparos de arma de fuego, de los que resultó con una herida leve en el antebrazo derecho, el joven Rogelio Rodríguez Rey vecino de Carballedo.

La guardia civil encontró abandonadas una escopeta Remington y un revólver Smith, que se supone pertenecían a los detenidos.

JOVE

Los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana de este Municipio, que habrán de servir de base a los repartos de estos conceptos para 1924-25, están expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días.

SAVIÑO

En la madrugada del sábado fueron detenidos por la guardia civil del puesto de Escarón, los jóvenes vecinos de la parroquia de Mourellos, Cándido y Ave-lino López Figueroa, de 15 y 16 años de edad, respectivamente, los cuales se hallaban reclamados por el juez instructor de Monforte, por muerte violenta del niño de 10 años Antonio Pérez Méndez, ocurrida en la referida parroquia el día 10 del actual y de la que tienen ya conocimiento los lectores.

MONDOÑEDO

Después de una temporada en su casa de Santiago, salió para Villajuán, donde se propone veranear el obispo de esta diócesis Excmo. e Ilmo. Sr. D. Juan José Solís Fernández.

NAVIA DE SUARNA

En la mañana del sábado Enrique González y Antonio Fernández, vecinos del pueblo de Muñis, intentaron pasar con un carro por un corral propiedad de su convecino Manuel Gouzález, alegando que tenían perfecto derecho a hacerlo. Como se opusiera a ello Josefa Díaz, esposa del González, los del carro la emprendieron con ella a insultos y golpes, causándole algunas erosiones en el brazo izquierdo, por lo que fueron denunciados al Juzgado municipal.

RIBADEO

Se encuentra en esta localidad el ingeniero que fué de la Sociedad Minera de Villaldrid, D. Primitivo Hernández Sampey, su señora y su bella y simpática hija.

En la iglesia parroquial de esta villa contrajeron matrimonio el día 16 del actual la señorita Julia Rodríguez Alyarez con D. Antonio Fernández Soto y Fernández.

Por acuerdo del ayuntamiento, muy en breve, se abrirá una suscripción entre el vecindario de esta villa, para regalar las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia a los hijos predilectos y benefactores de este pueblo, D. Ramón González Fernández y D. Juan Moreno Ulloa.

A este acuerdo del ayuntamiento se adhirió el Ateneo y otras sociedades de cultura.

Se ha hecho cargo de la alcaldía por renuncia del Sr. Díaz Braña el teniente de alcalde D. Antonio Mencía Cándida.

En la capilla de la Atalaya, de esta villa, contrajeron matrimonio el 9 del actual, la simpática señorita doña Remedios Leal Millor con el capitán de la Marina Mercante, D. Maximino Lanza Villanueva.

SAVIÑO

Ultimado el reparto del recargo extraordinario para reintegrar al Tesoro el anticipo correspondiente al actual año económico, concedido a este Ayuntamiento para la construcción del camino vecinal de la feria de Ferreira a la de Currelos, por Escarón, hállase expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento.

SOBER

El padrón de cédulas personales de este distrito, formado para el ejercicio actual, hállase expuesto al público por término de diez días en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

VALLE DE ORO

De la parroquia de Santa Cruz, en este Ayuntamiento, ha desaparecido el vecino de 51 años, Perfecto López Pérez que se halla en mal estado de salud y tiene perturbadas las facultades mentales.

Por todo ello se han dado las órdenes oportunas para su busca y captura a instancia de su hermano político D. Eduardo Teijeiro Martínez.

La familia del que fué en vida nuestro estimado convecino D. José Núñez Díaz (q. e. p. d.) nos ruega demos las gracias en su nombre a las numerosas personas que se dignaron asistir a los funerales celebrados en sufragio de su alma, así como a la conducción del cadáver al cementerio general, actos los dos que se vieron muy concurridos, demostrando las simpatías de que disfruta la familia del finado.

Anteanoche, en el tren mixto, pasaron por esta estación, procedentes de la Coruña y con destino a Melilla unos trescientos soldados del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, con objeto de cubrir bajas en la campaña.

En la estación fueron saludados por algunos elementos militares.

Los muchachos iban animados del más alto espíritu patriótico, según cuentan los que presenciaron el paso del tren por nuestra estación.

Hoy termina la Canícula que, este año fué realmente digna de su nombre.

Pocas veces, en verdad, se ha registrado un mes de calor tan continuo y tan alto, como hoy.

Veremos si ahora se nota alguna variación sensible, pues según nuestros aldeanos, el campo se muestra ya necesitado de lluvias.

La sección de *Los Previsores* de *Porvenir* de esta capital, en sesión celebrada anteaer acordó designar representante suyo en Lugo a nuestro estimado convecino D. Manuel Díaz Otero, suboficial de la zona de reclutamiento.

Felicitémosle muy cordialmente y

felicitemos a *Los Previsores* por tan acertada designación.

PEDID SIEMPRE

Jeréz QUINA TESORO.
Coñac GLADIADOR.
Idem Tres Coronas REAL TESORO.

El Ayuntamiento de la Coruña, en la última sesión que celebró, adoptó el acuerdo de inscribirse en las listas de las entidades protectoras del Congreso y certámenes pedagógico que habrán de celebrarse en nuestra capital en el próximo mes de octubre.

Unos cuantos distinguidos convecinos nuestros que en automóvil hicieron una excursión a Betanzos para asistir a la fiesta de los Caneiros, fueron recibidos en aquella ciudad con las mayores demostraciones de entusiasmo, siendo recibidos—pues su llegada era de antemano conocida—por el Alcalde y muy significativas representaciones de aquella simpática población.

Así resultó que lo que se proyectó como excursión de carácter particular e íntimo, vino a convertirse, por la fuerza de la simpatía, casi en una embajada oficial y extraordinaria.

No hay para qué decir que nuestros *embajadores*, regresaron satisfechísimos de las atenciones y agasajos de que fueron objeto.

Fueron sacrificadas ayer en el macelo público, 21 reses vacunas y 20 cabras.

Entraron en la plaza de abastos 16 bultos de pescado.

El record de la poligamia

Milan Petrovitch, un pacífico ciudadano serbio, tiene también su pequeño record.

Todo el mundo no puede ser campeón de boxeo, de tennis o de natación. Milan Petrovitch se contenta con ser el *recordman* de la poligamia.

Este hombre terrible se ha casado y abandonado sucesivamente a catorce jóvenes y diez y seis viudas.

Y hubiera mejorado, probablemente, esta *marea*, si las reclamaciones presentadas por las víctimas no hubieran puesto fin a su *carrera*.

El fiel perro del presidente Harding

En la sencilla ceremonia del entierro de los restos de Harding, celebrada como se sabe, en Marion (EE. UU.), se ha registrado un hecho conmovedor.

Un pequeño fox-terrier del presidente, abriéndose camino por entre la inmensa muchedumbre que se agolpaba alrededor del camposanto, llegó hasta el panteón donde había de ser descendido el cadáver de su amo.

Los guardias quisieron apartar dulcemente al animal, pero la señora Harding pidió que uno de ellos lo tuviese en sus brazos hasta la consumación de la triste ceremonia, como así se hizo.

Después se dejó en el suelo al perro, y éste se tendió a la entrada del panteón, mientras la gente abandonaba el santo lugar lentamente.

Tampoco siguió a la señora Harding cuando ésta se dispuso a marchar, y al volver el capitán Andrews algunas horas después, para ver si aún estaba allí, el fox-terrier continuaba inmóvil montando la guardia, cerca del amigo que no volvería a acariciar más...

FULANO DE TAL.

Casa Alicia

La acreditada casa de comidas de ALICIA titulada LA CONCHA, después de tantos años establecida en el n.º 2 de la calle San Marcos, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se trasladó al n.º 4 y 6 de la misma calle, contando con toda clase de comodidades donde el público saldrá satisfecho de los buenos servicios a que esta casa se dedica.

Fotografía Artística

— DE —
C. REIGOSA
Cantón núm. 10 —Ferroil
Ampliaciones a plazos y al contado. — Informes Ruanueva número 15. —LUGO

Negocio importante

Se traspasa la acreditada fonda CASA DE VILA.
Avenida de Moret, 4 Lugo.
En la misma informarán.

CONTRIBUCIONES

La recaudación voluntaria por industrial del primero y segundo trimestre del corriente año, tendrá lugar en el ayuntamiento de Villalba del 20 al 30 del mes actual en el sitio de costumbre.

HACIENDA

En la Administración de Contribuciones de esta provincia, hállase expuesto al público por término de ocho días, durante el cual pueden formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, el padrón de los comerciantes e industriales individuales comprendidos en la disposición 19 del artículo 13 de la Ley de Reforma tributaria de 26 de julio de 1922 y sujetos al recargo del 40 o 50 por ciento por el artículo 50 del Real decreto de 29 de septiembre del mismo año.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Sección administrativa, el día 20 a la Ordenación de pagos del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, las nóminas para el abono de los haberes y remuneraciones que por el corriente mes corresponden al Magisterio de las escuelas de esta provincia.

La Dirección general por el cuarto turno (tasación voluntaria), nombra maestro propietario de la escuela de Campo-Lameiro (Pontevedra), a D. José R. Gomallo Silva, que regenta la de Re-bordelo, en el ayuntamiento de Cospeito, y para Castropol (Oviedo), a D. Arturo Francisco Lorido Lombardero, que sirve la de niños del ayuntamiento de Villameá.

La Delegación de Hacienda puso al cobro de las Habilitaciones, el importe de las atenciones de material de la enseñanza diurna, correspondiente al actual primer semestre.

JUDICIALES

Por el Juzgado de 1.ª instancia de Quiroga se cita, para que se constituya en prisión, por un plazo de diez días a José María Carballo Enriquez, de 19 años de edad, soltero, natural y vecino de Eijón (Puebla del Brollón), autor del homicidio efectuado en la persona de su convecino Benjamín Decasar Rodríguez, la noche del 29 de julio último en el referido pueblo de Eijón.

MILITARES

Han sido concedidos permisos para esta provincia:

De quince días para Valiña (Lugo), al soldado del regimiento de Murcia José López López.

Para la misma provincia, al soldado del 1.º regimiento de artillería ligera Amante Santana.

Para Corgo (Lugo) al soldado del regimiento de Murcia Manuel Paz Fernández.

De diez días, para Lugo, al soldado del regimiento de Murcia José Núñez Latas.

Para Meira (Lugo) al soldado del mismo regimiento Ramón Paredes Sánchez.

El suboficial de la guardia civil don Manuel Alvarez Sarandés, recientemente ascendido, pasa de la Comandancia de Lugo a la de Alicante.

Les ha sido concedida la gratificación anual de efectividad de 500 pesetas por un quinquenio, a los tenientes coroneles D. Marcial Barro García, del Regimiento Infantería de Zamora y D. Gabriel Rubiás Arias de la demarcación Reserva de Lugo, y al capitán del Regimiento de Zamora D. Joaquín Osés Pedroso.

Le ha sido concedido el ascenso a sargento con la efectividad de 1.º de septiembre próximo al cabo de la guardia civil, nuestro paisano José Araujo Fernández.

Ha sido ascendido a cabo y destinado a la Comandancia de Lugo, el guardia civil Roque Pérez Calzada, que prestaba servicio en la de Burgos.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 20.—Santiago Boëlle Pena, en Lugo.

Manuel Lamas da Pena, en idem.

María Angélica Rey Fernández, en San Juan Campo.

Pedro Chás Fernández, en Lugo.

María Salgado Díaz, en idem.

Defunciones

Alejandro Soto Lamas, de 13 días, (debilidad congénita).

Luis Gamero Varela, de un año, (catarro gastro intestinal).

Dolores Alonso González, de 3 meses, (gastro enteritis).

CLINICA DENTAL

RAFAEL FERNÁNDEZ
DENTISTA

LUIS OSÉS
P. DENTAL

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión

Trabajos a la Norte Americana

Horas de consulta de 10 de la mañana a 5 de la tarde

Esta Clínica permanecerá cerrada todo el mes de Agosto

Balneario del Incio

— LUGO —

Aguas ferruginosas—Arsenicales

Especiales en la anemia, clorosis, dismenorrea, etc., y en las enfermedades nerviosas, neurastenia, histerismo, etc.

TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE JULIO A 20 DE SEPTIEMBRE

ITINERARIO.—Ferrocaril línea de Galicia hasta la estación de Bóveda, y desde este punto automóvil del Establecimiento.

Hospedaje desde 8'50 a 13 pesetas, con habitación, comida y servicio. Altura 700 metros sobre el nivel del mar. Para referencias, dirigirse al Administrador del Balneario.

De venta en Farmacias y Droguerías.

Médico Director.—Doctor Torresano.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición.

El mejor purgante conocido. Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad núm. 12.—Madrid

CARABANA

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

AUTOMÓVILES Y CAMIONES

PAYO GÓMEZ 3
TELEFONO, NUM. 422

CORUÑA

Ronda Coruña 4
TELEFONO, NUM. 40

FIAT

LUGO

Julio Desronces



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos 59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES

SEGUROS DE ACCIDENTES

Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi

Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

BAR

DE

GUILLERMO GONZÁLEZ

— Mariscos de todas clases —

— Langostas de Foz —

— a precios económicos —

— Comidas y meriendas a la orden —

— Vinos y licores de las mejores marcas —

— Abierto hasta las 12 de la noche —

— Manuel Becerra 1. Lugo —

Historia de la provincia de Lugo

— POR —

MANUEL AMOR MELAN

3'50 ptas. tomo

DEPURATIVAS

ANTI-BILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

NOTAS ÚTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Momforte (ferrocarril, en las ce) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Vilaalba, Vivero y Mondoñedo y limitadas (asta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.

Despachos ordinarios.—Cada palabra, 0'10.

Urgentes.—Cada palabra, 0'50.

Comerciales re erijos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.

Todo despachos tiene un recargo de 0'10

El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche, para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son admitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 5'15, cada palabra más 0'30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.

Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0'40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0'55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alforo, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Urdiales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Gnadalajara, Haro, León, Llanes, Lodosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, pontevedra Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago de Toledo, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'50 y de 15'30 a 14.
Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

Giro postal: Imposiciones: De 8'50 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos)

Pagos: de 8'50 a 10'45 y de 15'30 a 14.

Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales: De 8'50 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros: Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes descendentes)De la Coruña a Madrid)

Rápido (los Innes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15,51. Salida a las 15,56.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,59. Mixto: Llegada 25,42. Salida 25, 58. Ganadero: Salida 15,50.

Ligero: Llegada 20,15. Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña.

Rápido (los martes jueves y sábados) Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,59.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,50. Ligero: Salida 15,32.

Correo-misto: Llegada 5,26. Salida 6. Mixto-mensajerías: Llegada 17,55. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1451. Llegada 11,50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25,28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla.—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,50 en verano.

A Vilafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.

A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14,50; llegada a las 10.

A meira por Coto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14,50, llegada a las 9.

A Ribadeo, por Vilaalba, Mondoñedo y Lorenza Puerta de la Estación, 6. Salida a las 15; llegada a las 10.

A Puertomarín.—Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15,50. A Vivero. Los coches de Ribadeo

trasbordan en Vilaalba.

A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación, 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada.—Puerta de la Estación, 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,50; llega a las 10.

A Castroverde.—Salida a las 15,50; llegada a las 9,30.

A Castro de Rey.—Administración, Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago (Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,30 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Nentral y llega a las 11.

A Vilaalba.—Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Imprenta, de LA PROVINCIA

«La Salud»

Propietario D. Ramón Dorrego

ES LA CASA MEJOR DE ESPAÑA

Lo prueba el Diploma de Honor obtenido en el Concurso Nacional

Un médico de reconocidísimo prestigio presta servicio gratuito a los señores abonados. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en todos los casos que la ciencia prescribe a los enfermos al tratamiento hidroterápico ni ninguna de las comodidades que puede apetecer el más exigente turista.

En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones higiénicas dependientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª hay 60 pilas de mármol, destinadas a agua de mar y dulce a la temperatura deseada; minero-termales de Lugo, Carballo Cuntis, La Toja (con sus sales naturales) Arteijo, Caldas de Reyes, Archena, Moyas, Ledesma, Puente Viesgo, etc; baños medicamentosos de algas sublimado gelatinoso salvado, alcalino almidón brea ácido carbónico, (utilísimo en enfermedades del cozon etc., etc.

Especialidad en la preparación de baños artificiales, al frente de cuyos servicios se encuentra un competente farmacéutico.

En amplia sala de duchas se administran de aguas de mar y dulce fría y calientes scoeces, circular, alternada, de vapor, trementinada y minero-termales, según las indicaciones de los casos.

Las instalaciones de electrotorapia, masaje y pulverizaciones e instalaciones se encuentran en departamentos independientes.

Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa para los baños de oleaje con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa serre que domina un patorama en encantador se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos Trasatlánticos y a la par que es dicha serre centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor.

Al servicio del Balneario existe un personal escogido de bañeros y bañeras garantía de seguridad de los nadadores.

Es «La Salud» la casa de Baños más concurrida de la población, y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que a esta ciudad afiuyen, huyendo de los calores estivales del Centro de España

Talleres Tipográficos

—DE—

LA PROVINCIA

(Antes de E. NORTE DE GALICIA)

Plaza de la Constitución, 10 bajo (Soportales) —LUGO

Impresión de todas clases. Libros rayados y comerciales

Objetos de escritorio

Libros impresos para Jugados. Tarjetas de visita

Esquemas de defunción. Recordatorios

Y todo lo concerniente al ramo

Compañía Transatlántica española DE BARCELONA

Vapores correos rápidos para Habana y Veracruz

LINEA DE CUBA-MEXICO

El día 21 de Junio saldrá de La Coruña para Habana y Veracruz, el rápido y magnífico vapor-correo

«Alfonso XII»

siendo los precios de los pasajes, incluidos los impuestos:

	Habana	Veracruz
Primera clase (precio base)	Días 1 726	1.709,25
Segunda clase	Días 1 350	1.553,25
Tercera PREFERENTE	Días 950	968,25
TERCERA ORDINARIA	Días 567	610,25

También admite pasajeros de lujo (camerotes especiales) y de primera clase, otras categorías.

Los niños mayores de 10 años pagarán pasaje entero. Los de 5 a 10 años, medio pasaje. Los de 2 a 5 años, cuarto pasaje. Los menores de 2 años uno grati por familia, y los demás como niños en esta edad, pagan cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de 10 años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 1.º de Junio saldrá de dicho puerto el vapor

«Alicante»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

«Infanta Isabel de Borbón»

El precio del pasaje de tercera clase ordinaria para dichos puertos es de Ptas. 400,10, impuestos incluidos; siendo preciso que los pasajeros se presenten con una antelación de cinco días a la fecha de la salida del vapor para su despacho en el Consulado.

Para solicitar pasajes y demás informas dirigirse a la Agencia de la COMPANIA TRASATLANTICA: Riego de Agua, 5 y 5 —La Coruña. NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes es por cuenta de a Compañía.

Motores «Crossley»

para GAS POBRE ACEITES PESADOS

GASOLINA

Son los PREFERIDOS en el mundo entero.

Gasógenos para toda clase de combustibles.

Detalles gratis: A. S. Maude, gran Via, 1.

Apartado 584. Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

al dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, gilitación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Pedro Domecq y Compañía

CASA FUNDADA EN 1730

Pedid Fino LA INA

GRAN CHAMPAN DOMEQ

EL SIN RIVAL DECANO NAPOLEÓN

COÑACS FUNDADOR Y TRES CEPAS

AMONTILLADO FINO «LAMERO»

LOS MEJORES PRODUCTOS DE LA CASA

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo en la provincia de Lugo: D. Esteban Sánchez Guisasola.—Plaza Mayor, 11, pral.

